

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 4/07.

Notificado: Villalba y Jiménez, S.L.

Último domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, nave 5, Málaga.

Acto que se notifica: Recurso y representación.

Núm. Expte.: 441/07.

Notificado: Granada Management Services, S.L. «Club La Car-tuja de Calahonda».

Último domicilio: Viera, s/n, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 455/07.

Notificado: Tomás Peluqueros, S.L.

Último domicilio: Paseo de los Tilos, 2, bajo, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 511/07.

Notificado: Sani Separacio Fruits, S.L.

Último domicilio: Estacio, 7, Lleida.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 545/07.

Notificado: Don Jurgen Smitt, Representante de «Autos Velerin-Autos Corsten».

Último domicilio: Ctra. Nacional 340, km 161,3, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 699/07.

Notificado: El Piave (Apuchi, S.L.).

Último domicilio: C. Cial, La Cañada, L-153, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 702/07.

Notificado: Lizarrán (Andalucía de Tapas, S.L.).

Último domicilio: Centro Comercial La Cañada, L-153, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 866/07.

Notificado: Don Setga Mohammad Larijani Afshin.

Último domicilio: Miguel de Unamuno, 3, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 985/07.

Notificado: Relax Sur, S.L.

Último domicilio: Apartado de Correos, 125, Alfax del Pi (Alicante).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1001/07.

Notificado: Gestión y Reventa Inmoving Costa.

Último domicilio: Plaza de Chinorros, 5, Apt. 491, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1037/07.

Notificado: Gil Stauffer (Expres Movers International, S.L.).

Último domicilio: Mar Mediterráneo, 20, San Fernando de He-nares (Madrid).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de diciembre de 2007.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 4 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en los expedientes sancionadores J-001 y 002/04-ET, seguidos contra Senda Brava, S.L.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Talones de Cargo de los expedientes sancionadores que se citan por infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los Talones de Cargo recaídos en los expedientes sancionadores, dictados por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra Senda Brava, S.L., por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que siendo firme la resolución dictada en los expedientes que se indican, y en cumplimiento de lo dispuesto en la misma, se encuentran a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén, los Talones de Cargo núms. 0462137643755 y 0462137643764, correspondientes a las sanciones impuestas, las cuales podrán abonarlas en cualquier entidad de ahorro o de crédito en los plazos que a continuación se indican:

Si el presente documento es notificado entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la misma hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se produce hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurridos los anteriores plazos sin que tenga constancia esta Delegación de sus abonos, se procederá a certificar su descubierto y a su remisión a la Delegación Provincial de